RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015

- <u>15-06-205</u>.- Se **APRUEBA** el **ACTA** de la **SESIÓN** del **CONSEJO POLITÉCNICO** celebrada el día **jueves 21 de mayo de 2015**.
- 15-06-206.
 1°.) Se CONOCEN y APRUEBAN Una a Una las recomendaciones de la Comisión de Docencia, sesión del martes 26 de mayo de 2015 contenidas en el anexo (03 fjs. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio del mismo año; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la comisión asesora, enumeradas con las siglas siguientes:

2°.) Se CONOCE y APRUEBA la recomendación:

<u>C-Doc-2015-108.</u>- Situación del personal académico titular a tiempo completo de la ESPOL que realiza comisiones de servicio en el sector público.

A fin de ejercer un control total de la situación del Personal Académico Titular de la ESPOL que se encuentra ejerciendo cargos en otras Carteras del Estado, los miembros de la Comisión de Docencia solicitan aclarar la situación actual de este personal, con la facilidad de gestionar la renovación de licencias sin sueldo. Para expandir este análisis se contó con la presencia de la Econ. Vanessa Sánchez Rendón, Directora (e) de la Unidad de Administración del Talento Humano, UATH, para lo cual, la Comisión de Docencia, *acuerda:*

SOLICITAR a la UATH de la ESPOL:

- GENERAR un procedimiento para solicitar comisión de servicios que incluya los deberes y derechos que adquiere el personal académico de la ESPOL al prestar servicios en otra institución del estado; y su correspondiente difusión.
- 2. EMITIR un listado del personal académico de la ESPOL que actualmente presta comisión de servicios; y,
- 3. REGULARIZAR la modificación del régimen de dedicación del indicado personal académico, conforme el Art. 15 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

3°.) Se CONOCEN y APRUEBAN mediante resolución individual las recomendaciones:

- <u>C-Doc-2015-105</u>.- Extensión de licencia con remuneración para que la *Mgtr. MARÍA NELA PASTUIZACA FERNÁNDEZ* culmine sus estudios doctorales.
- <u>C-Doc-2015-106.</u>- Licencia con remuneración y ayuda económica para que la *Ph.D. REBECA LEONOR ESTRADA PICO* realice sus estudios postdoctorales.
- C-Doc-2015-107.- Extensión del período de compensación de estudios doctorales para que el M.Sc. JULIO ANDRÉS BONILLA JAIME, Becario de ESPOL culmine sus estudios doctorales.
- <u>C-Doc-2015-109</u>.- Designación y Contratación de Profesores Honorarios de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.
- <u>C-Doc-2015-110</u>.- Modificaciones al Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL (4311).
- <u>C-Doc-2015-111</u>.- Presentación de los Syllabus de las materias de las Maestrías dentro del Sistema Académico de Postgrados.

15-06-207.
1°.) EXTENDER la *LICENCIA* a Tiempo Completo, a partir de mayo de 2015 hasta febrero de 2016 a favor de la *Mgtr. MARÍA NELA PASTUIZACA FERNÁNDEZ*, profesora Titular Auxiliar de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, para que culmine sus estudios doctorales en Estadísticas y Optimización en la Universidad Politécnica de Valencia (UPV); y, 2°) EXTENDER LA *AYUDA ECONÓMICA*, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral en el Exterior de la ESPOL (4296); *acogida en la recomendación C-Doc-2015-105* por la Comisión de Docencia, sesión del martes 26 de mayo de 2015 contenidas en el anexo (03 fjs. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio del año antes referido; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Mgtr. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora.

15-06-208.- AUTORIZAR LICENCIA A TIEMPO COMPLETO con remuneración mensual unificada a tiempo parcial hasta el 50%, y; OTORGAR AYUDA ECONÓMICA a favor de la Ph.D. REBECA LEONOR ESTRADA PICO, Profesora Titular Principal de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, por un período de 1 año, a partir del 01 de junio del año 2015 hasta el 31 de mayo del año 2016, para realizar su estancia postdoctoral en la Universidad de Concordia en Montreal-Canadá, Instituto de Ingeniería en Sistemas de Información; concordante con el Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral en el Exterior (4296) de la ESPOL; en atención de la recomendación C-Doc-2015-106 de la Comisión de Docencia, sesión del martes 26 de mayo de 2015, contenidas en el anexo (03 fjs. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio del año indicado, dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la comisión asesora; ayuda económica de acuerdo al siguiente cuadro:

Ph.D. R	Ph.D. REBECA LEONOR ESTRADA PICO				
Tipo de beneficiario:	Profesor Principal -FIEC				
Coeficiente País	1.41*500	\$ 705.00			
Ranking Universidad	La Universidad de Concordia en Montreal - Canadá no se encuentra en los Rankings de: Shangai -Times Higher Education				
Idioma	Inglés	\$ 500.00			
	TOTAL	\$ 1,205.00			

15-06-209,- 1°) EXTENDER el período de compensación de estudios doctorales en Biotecnología Molecular al M.Sc. JULIO ANDRÉS BONILLA JAIME, Investigador del CIBE; en la Universidad de Barcelona-España, a partir del 31 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2015. 2°) ESPOL como Entidad Auspiciante, OTORGAR EL AVAL ratificando conocer el estado de la tesis doctoral que elabora el M.Sc. Bonilla Jaime, e; INFORMAR el particular a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; y, 3°) NO EXTENDER la Ayuda Económica Institucional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 14 del Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral en el Exterior de la ESPOL (4296), concordante al informe del Decanato de Postgrado constante en el Memorando Nro. ESPOL-DP-2015-0016-M y al informe de la Gerencia de Relaciones Internacionales constante en el Oficio Nro. ESPOL-RE-OFC-0439-2015; en atención de la recomendación C-Doc-2015-107 acogida por la Comisión de Docencia, sesión del martes 26 de mayo de 2015, contenidas en el anexo (03 fjs. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-**2015-0036-M** del 10 de junio del mismo año; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora.

15-06-210.
1°) DESIGNAR como *PROFESORES HONORARIOS* y APROBAR la *CONTRATACIÓN* del personal jubilado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, para el I y II Término Académico 2015-2016; en atención al Oficio No. ESPOL-FCSH-SUBDEC-2015-0078-O y Oficio No. ESPOL-FCSH-SUBDEC-2015-0079-O del 18 y 19 de mayo del 2015, las resoluciones R-CD-FCSH-0222-2015 y R-CD-FCSH-0223-2015 del Consejo Directivo de la Unidad Académica; concordante con el Art. 23 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, emitido por el CES; y, al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (4311); acogidos en la recomendación C-Doc-2015-109 de la Comisión de Docencia, sesión del martes 26 de mayo de 2015 contenida en el anexo (03 fjs. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio del año en curso; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la comisión asesora; de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	EVALUA CIÓN INTEGRAL	DEDICA CIÓN	MATERIA A DICTAR	ACTIVIDADES ADICIONALES	PERÍODO DE CONTRATO
DSC. WASHINGTON MARTÍNEZ GARCÍA	9.28	Tiempo completo	*Gerencia de Operaciones I *Logística y Transporte P391 *Logística y Transporte P392	*Organización y Participación en actividades de vinculación con la Sociedad: Casa abierta y otras afines. * Diseño de Cursos. *Asistencia y Participación en reuniones y/o actividades programada por la Unidad Académica. *Participación en actividades de calidad, evaluación y acreditación y revisión curricular. *Consejero académico.	I y II Término Académico 2015-2016
Ing. LINDA IVONNE MORENO AGUÍ	8.63	Tiempo completo	*Contabilidad de Costos P133 *Contabilidad de CostosP134 *Contabilidad de Negocios	*Coordinador de Materia. * Artículo Académico. *Diseño de Cursos. *Asistencia y Participación en reuniones. *Apoyo a la Coordinación de carrera.	I y II Término Académico 2015-2016

2°) DELEGAR al Vicerrectorado Académico junto con los Subdecanos o Subdirectores de las Unidades Académicas, APROBAR para los Profesores Honorarios la Carga Académica y la Dedicación.

15-06-211.- REFORMAR el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (4311); en atención a la propuesta de la Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad, STAC, los mismos que son: 1°) Derogar el Art. 63; 2°) Abolir del Art. 65, el ámbito de Actualización y Perfeccionamiento con las ponderaciones de sus componentes; y, 3°) modificar el Art. 66 respecto a definir quiénes son los Actores de las dos Comisiones; acogida en la recomendación C-Doc-2015-110 por la Comisión de Docencia, sesión del 26 de mayo de 2015, contenidas en el anexo (03 fjs. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio del año antes referido; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Mgtr. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora; como se detalla en la tabla siguiente:

Acción	Artículo	Texto
DEROGAR	Art. 63	Comisión de Evaluación del Personal Académico de la ESPOL

	ABOLIR	Art. 65	El ámbito de Actualización y Perfeccionamiento con las ponderaciones de sus componentes.
	MODIFICAR	Art. 66	Actores de la Evaluación Integral de Desempeño 1. Para las actividades de docencia e investigación: a) Una Comisión de Evaluación conformada por 3 Profesores que cuenten con el máximo nivel escalafonario que existe en la Espol y la máxima titulación, designados por el Vicerrectorado Académico.
<u>-</u> -			Para las actividades de dirección o gestión académica: a) Una Comisión de Evaluación conformada por 3 Profesores que cuenten con el máximo nivel escalafonario que existe en la Espol, designados por el Rectorado.

15-06-212.

1°) APROBAR los SYLLABUS de las cinco primeras MAESTRÍAS que constan en el Sistema Académico de Postgrados; 2º) ENCARGAR a la Comisión de Docencia aprobar los de las restantes; y, 3°) ENCARGAR al Decanato de Postgrado incluir en la citada plataforma los Syllabus en idioma Español e Inglés, otorgándose como PLAZO MÁXIMO hasta la finalización del I Término Académico 2015-2016; en atención de la propuesta del Decanato de postgrado; acogida en la recomendación C-Doc-2015-111 por la Comisión de Docencia, sesión del martes 26 de mayo de 2015 contenidas en el anexo (03 fis. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio del año antes referido; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Mgtr. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora; maestrías y syllabus que se detallan a continuación:

Unidad	# Maestrías	Nombre de la Maestría	Syllabus
			Sistemas Operativos Avanzados
FIE		MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA	Inteligencia Computacional
FIEC	1	COMPUTACIÓN	Diseño y Análisis de Algoritmos
			Lenguaje y Comunicaciones
			Bioestadística
	1	MAESTRÍA DE INVESTIGACION EN CIENCIAS EN BIOTECNOLOGIA	Bases Teóricas de la Biotecnología Agrícola
	1	AGRICOLA	Herramientas Biotecnológicas
			Comunicación Científica Maestría
	2		Física Avanzada de Materiales
		MAESTRIA EN CIENCIA E INGENIERIA DE MATERIALES	Estructura de los Materiales
			Termodinámica de los Materiales
FIMCP			Propiedades Fisicoquímicas
		MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS	Seminario de Investigación I
	3		Química Avanzada de los Alimentos
			Evaluación Sensorial
			Microbiología Avanzada
			Mecánica de Fluidos Avanzada
	4	MAESTRÌA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA MECÁNICA	Análisis Matemático
			Ciencias Térmicas

15-06-213.- 1°.) Se CONOCEN y APRUEBAN Una a Una las recomendaciones de la Comisión de Docencia, sesión del jueves 04 de junio de 2015 contenidas en el anexo (06 f_ss. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio del mismo año; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing.

Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la comisión asesora, enumeradas con las siglas siguientes:

C-Doc-2015-112.- Aprobación del acta digital de Comisión de Docencia. APROBAR el acta digital de la Comisión de Docencia, sesión del día martes 26 de

mayo de 2015.

C-Doc-2015-114.- Solicitud de ayuda económica y descarga horaria para que la M.Sc. Sonnya Patricia Mendoza Lombana realice sus estudios doctorales.

En atención a la resolución <u>CD-MAR-052-2015</u> del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR, adoptada en sesión del 12 de marzo de 2015, la que solicita al señor Rector auspicio institucional, ayudas complementarias y descargo de 20 horas para que la M.Sc. Sonnya Patricia Mendoza Lombana, realice estudios doctorales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú, relativa al Oficio Nro. <u>ESPOL-FIMCBOR-2015-0012-0</u> del 25 de marzo del año referido, suscrito por el M.Sc. Eduardo Cervantes Bernabé, Decano de la FIMCBOR; y, en base al informe presentado en Oficio Nro. <u>ESPOL-DP-2015-0012-0</u> del 13 de mayo del año en curso, por el Dr. Paul Herrera Samaniego, Ph.D., Decano de Postgrado; la Comisión de Docencia, *acuerda:*

DEVOLVER al CONSEJO DIRECTIVO de la FIMCBOR la solicitud de ayuda económica y descarga horaria para que la *M.Sc. Sonnya Patricia Mendoza Lombana* realice sus estudios doctorales, basándose en:

- Por incumplimiento al Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral en el Exterior (4296) como se detalla a continuación:
 - Art. 6: La M.Sc. Sonnya Patricia Mendoza Lombana, es profesora No Titular de la ESPOL, las licencias solo aplican a profesores titulares.
 - Art. 10: La aspirante no cuenta con beca alguna para sus estudios doctorales, deberá evidenciar que la financiación de sus estudios por parte de organismos de financiamiento de investigación, o de la misma ESPOL; o presentar certificados de solvencia económica; esto es, ser capaz de financiar por su propia cuenta al menos el 50% de presupuesto global de su programa doctoral.
- 2. Efectuar una Consulta a nivel de Consejo Directivo con pronunciamiento si el área de Ciencias Ambientales *es o no* una línea de investigación prioritaria de la Facultad Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR.

2°.) Se CONOCEN las recomendaciones siguientes:

C-Doc-2015-122.- Presentación del proyecto de Maestría en Minas.

En consideración al informe favorable del Dr. Paúl Alejandro Herrera Samaniego, Decano de Postgrado, dirigido a la Dra. Cecilia Paredes Verduga, Vicerrectora Académica de la ESPOL, mediante **Memorando Nro.** ESPOL-DP-2015-0023-M, del 01 de junio de 2015, referente a la evaluación del proyecto de *MAESTRÍA EN MINNAS*, propuesto por la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT. Una vez conocido el proyecto, cuya presentación estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Peña Carpio, Decana (e) y Profesora Titular de la FICT; la Comisión de Docencia, *acuerda:*

CONOCER el proyecto de *MAESTRÍA EN MINAS* y **SOLICITAR** a la FICT reformular el tema de las competencias profesionales y presentarlas en una próxima sesión de Comisión de Docencia, previo al envío del proyecto al Consejo Politécnico.

C-Doc-2015-123.- Presentación de la propuesta del proceso de Evaluación Integral del Profesor de la ESPOL y del Sistema Informático.

La Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad, STAC, en su proceso de mejoramiento de la herramienta informática que permita efectuar la evaluación integral del personal académico de la ESPOL, presenta a este organismo asesor, los componentes que han sido introducidos al **Sistema de Evaluación Docente**, de conformidad al Reglamento Interno de Carreta y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, 4311; y al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. Una vez expuesta esta propuesta, cuya presentación estuvo a cargo del Ing. Briam Solórzano Espinoza, Analista de Calidad, la Comisión de Docencia, **acuerda**:

- CONOCER y RECOMENDAR al Consejo Politécnico, la APROBACIÓN del Sistema de Evaluación Docente del Profesor www.evaluaciondocente.espol.edu.ec, el mismo que iniciará la <u>Evaluación</u> <u>Integral 2014</u>, a partir del 15 de junio del presente año.
- LAS COEVALUACIONES de Coordinadores de Carreras serán entre profesores de la misma Unidad Académica.
- 3°.) Se CONOCEN y APRUEBAN mediante resolución individual las recomendaciones siguientes:
- <u>C-Doc-2015-113</u>.- Apoyo institucional y económico para que el M.Sc. IVÁN ENRIQUE DÁVILA FADUL realice estudios de doctorado.
- <u>C-Doc-2015-115</u>.- Modificación del Calendario de Actividades Académicas de la ESPOL, para el período 2015-2016.
- <u>C-Doc-2015-116.</u>- Designación y Contratación de Profesores Honorarios de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.
- C-Doc-2015-117.- Designación y Contratación de Profesores Honorarios de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR.
- <u>C-Doc-2015-118.</u>- Designación y Contratación de Profesores Honorarios de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.
- <u>C-Doc-2015-119.</u>- Designación y Contratación de Profesores Honorarios de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT.
- <u>C-Doc-2015-120</u>.- Designación y Contratación de Profesores Honorarios de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.
- C-Doc-2015-121.- Aprobación de la Matriz de Planificación Académica de la Maestría en Postproducción Digital Audiovisual, de la Escuela de Diseño y Comunicación Audiovisual, EDCOM.
- 15-06-214.- 1°) DEROGAR la resolución Nro. 15-01-010 de este Órgano Superior adoptada en sesión del 08 de enero de 2015, 2°) OTORGAR UNA BECA por un valor de USD \$10,000.00 anuales a favor del M.Sc. IVÁN ENRIQUE DÁVILA FADUL, Profesor No Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, por un período de 2 años contados a partir del 01 de septiembre de 2015, con cargo al Centro de Costos 2611-45-01 de Utilidades de la FCSH en ESPOLTECH E.P., y; 3°) APROBAR LA AYUDA ECONÓMICA INSTITUCIONAL de USD \$1,705.00 mensuales por el plazo de 4 años, a partir del 01 de septiembre del 2015 hasta el 31 de agosto del 2019, para que realice sus estudios en el Programa de Ph.D. in Economics, de la Universidad de Missouri-Columbia, EEUU, ubicada en el ranking 101-150 de acuerdo al Academic Ranking of World Universities in Social Science-2014; concordante al Reglamento de Becas para perfeccionamiento Doctoral y Postdoctoral en el exterior, (4296) de la ESPOL; en atención a la recomendación C-Doc-2015-113 de la Comisión de Docencia, sesión del 04 de junio de 2015, constante en el adjunto (06 fjs. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio del año en curso, dirigido al Ing. Sergio Flores Macías, Rector de la institución, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora; avuda económica de acuerdo al cuadro siguiente:

M.SC. IVÁN ENRIQUE DÁVILA FADUL.					
Tipo de Beneficiario: Pro	Tipo de Beneficiario: Profesor No Titular de la ESPOL				
Coeficiente país	500*1.41	\$ 705.00			

<u>15-06-215</u>.-

Ranking Universidad:	Universidad de Missouri-Columbia, EEUU se encuentra en las siguientes posiciones:	\$ 500.00
	World Universities in Social Science-2014: 101 - 150	
Idioma	Inglés	\$ 500.00
TOTAL		\$ 1,705.00

MODIFICAR el CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS para el I Término Académico, período lectivo 2015-2016; trasladando la evaluación del día 06 de julio al día 13 de julio del presente año; en atención al anuncio oficial del feriado nacional del día lunes 6 de julio del 2015 que coincide con el primer día de la PRIMERA EVALUACIÓN del Calendario de Actividades Académicas de la ESPOL, y por sugerencia mayoritaria de los Miembros de la Comisión de Docencia; acogida en la recomendación C-Doc-2015-115, sesión del 04 de junio del año en curso, constante en el adjunto (06 fjs. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio, mismo año mencionado, dirigido al M.Sc. Sergio Flores Macías, Rector de la institución, por el Mgtr. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora, de acuerdo al detalle siguiente:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PERÍODO 2015-2016

I TÉRMINO ACADÉMICO, AÑO LECTIVO 2015-2016

02-06	Marzo	PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS
09-13	Marzo	PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS
16-14	Mar-Abril	Vacaciones Institucionales
15-17	Abril	Retorno de actividades de profesores
20-24	Abril	PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS
27-29	Abril	PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS
30-03	Abr-May.	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN
04-09	Mayo	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN e INDUCCIÓN A NOVATOS (excepto el 9)
10	Mayo	Legalización de la matrícula ordinaria
11-15	Mayo	Actividades formativas y MATRÍCULA EXTRAORDINARIA
18-22	Mayo	Actividades formativas y MATRÍCULA ESPECIAL
25-29	Mayo	Actividades formativas y MATRÍCULA ESPECIAL
01-05	Junio	Actividades formativas y MATRÍCULA ESPECIAL (hasta el 1 julio)
08-12	Junio	Actividades formativas
15-19	Junio	Actividades formativas
22-26	Junio	Actividades formativas
29-03	jun-Jul	Actividades formativas
07-13	julio	PRIMERA EVALUACIÓN
14-17	Julio	Actividades formativas
20-24	Julio	Actividades formativas y PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS
27-31	Julio	Actividades formativas y PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS
03-07	Agosto	Actividades formativas
10-14	Agosto	Actividades formativas (excepto 10)
17-21	Agosto	Actividades formativas
24-28	Agosto	Actividades formativas
31-04	Ago-Sept	Actividades formativas
07-11	Septiembre	SEGUNDA EVALUACIÓN
14-18	Septiembre	SEMANA DE PREPARACIÓN
21-25	Septiembre	TERCERA EVALUACIÓN y PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS
28-02	Sept-Oct	PROCESO FINAL y PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS

1°) DESIGNAR como PROFESOR HONORARIO y APROBAR la CONTRATACIÓN del Mgtr. OMAR ALDO MALUK SALEM, del personal jubilado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, para el I y II Término Académico 2015-2016; en atención al Oficio No. ESPOL-FCSH-SUBDEC-2015-0084-O del 25 de mayo de 2015, relativo a la resolución R-CD-FCSH-0224-2015 adoptada mediante consulta a los miembros del Consejo Directivo de la FCSH; con base al Art. 23 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesores e Investigador del Sistema de Educación Superior, emitido por el CES; y, al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (4311); acogida por la Comisión de Docencia mediante la recomendación C-Doc-2015-116, contenida en el anexo (06 fis. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio del año en curso; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora; en base al cuadro siguiente:

Nombre	Evaluació n Integral	Dedicación	Materias a Dictar	Actividades Adicionales	Período de Contrato
Mgtr. OMAR ALDO	8 57 /10	Tiempo	Administración; Ingeniería Económica; Microeconomía.	Reuniones; Consejerías Académicas; Articulo Fen Opina; Tutorías de prácticas preprofesionales; Diseño de cursos; y, Apoyo a la coordinación de carrera.	I Término Académic o
MALUK SALEM		Completo	Administración; Administración de Empresas; Microeconomía.	Reuniones, Consejerías Académicas, Articulo Fen Opina; Tutorías de prácticas preprofesionales; Diseño de cursos; y, Apoyo a la coordinación de	II Término Académic o
				carrera.	

2°) DELEGAR al Vicerrectorado Académico junto con los Subdecanos o Subdirectores de las Unidades Académicas, APROBAR para los Profesores Honorarios la Carga Académica y la Dedicación.

15-06-217.- DESIGNAR como PROFESORES HONORARIOS y APROBAR la CONTRATACIÓN del personal jubilado de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR, para el I y II Término Académico 2015-2016; en atención al Oficio FIMCBOR-DECANATO-333 relativo a la resolución CD-MAR-185-2015 del Consejo Directivo de la FIMCBOR, adoptada, ambos del 25 de mayo del 2015; con base al Art. 23 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesores e Investigador del Sistema de Educación Superior, emitido por el CES, y; al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL (4311); acogida por la Comisión de Docencia mediante recomendación C-Doc-2015-117, contenida en el anexo (06 fis. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio del año en curso; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora; en base al cuadro siguiente:

NOMBRE	EVALUACIÓ N INTEGRAL	DEDIC ACIÓN	MATERIA A DICTAR	ACTIVIDADES ADICIONALES	PERÍODO DE CONTRATO	
Ph.D.			- Calidad del Agua (I - T) - Contaminación (I - T)	Asistencia y Participación en Reuniones, participación en actividades de calidad, evaluación y acreditación. Consejero Académico.		
JOSÉ VICENTE 9.36 CHANG GÓMEZ	9.36	Tiemp o comple to	o comple	- Procesos Estuarinos (I - T) - Contaminación Marina (II - T)	- Coordinador de Investigación de Unidad Académica Diseño de Curso.	I y II Término 2015-2016
			- Procesos Estuarinos (II - T)	- Curso de Post grado de maestría en ciencias.		
			- Mantenimiento y Seguridad (I - T) - Environmental	- Coordinador de Carrera		
M.Sc. FRANCISC O MEDINA PEÑAFIEL	9.21	Tiemp o comple to	Auditing (I - T) - Ingeniería Ambiental (II - T)	- Consejero Académico	I y II Término 2015-2016	
			- Evaluación de Impacto Ambientales en Proyectos (II - T)	- Diseño de Curso		

Ing. ENRIQUE SÁNCHEZ CUADROS	8.49	Medio Tiemp o	- Introducción a la Hidrodinámica (I - T) - Sistemas Ingeniería (I - T) - Oceanografía Costera (I - T) - Diseño de Ingeniería Costera (II - T) - Ondas Marinas (II - T) - Transporte de Sedimentos (II - T)	- Diseño de Curso - Asistencia y Participación en Reuniones, participación en actividades de calidad, evaluación y acreditación.	I Término 2015-2016
M.Sc. ECUADOR MARCILLO GALLINO	9.77	Tiemp o Parcial	- Hidrobiología (I - T) - Hidrobiología (II - T)	- Asistencia y Participación en reuniones, participación en actividades de calidad, evaluación y acreditación.	I y II Término 2015-2016
M.Sc. MARCO VELARDE TOSCANO	9.55	Tiemp O Parcial	- Economía Ambiental (I - T) - Gestión de Calidad Turística (II - T)	- Asistencia y Participación en Reuniones, participación en actividades de calidad, evaluación y acreditación.	I y II Término 2015-2016

2°) DELEGAR al Vicerrectorado Académico junto con los Subdecanos o Subdirectores de las Unidades Académicas, APROBAR para los Profesores Honorarios la Carga Académica y la Dedicación.

15-06-218.- DESIGNAR como PROFESORES HONORARIOS y APROBAR la CONTRATACIÓN del personal jubilado de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para el I y II Término Académico 2015-2016; en atención al Oficio OFI-ESPOL-FIEC-0425-2015, del 29 de mayo del 2015, referente a la resolución 2015-462 adoptada por el Consejo Directivo de la Unidad Académica, el 25 de mayo del 2015; con base al Art. 23 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesores e Investigador del Sistema de Educación Superior, emitido por el CES, y; al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL (4311); acogida por la Comisión de Docencia mediante recomendación C-Doc-2015-118, contenida en el anexo (06 fis. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio del presente año; dirigido al Rector, M.Sc. Sergio Flores Macías, por el M.Sc. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora; de acuerdo al detalle siguiente:

Apellidos y Nombres	Evaluación Integral	Tiempo de Dedicación	Materias I y II Término	Período
			FIEC01735 - Análisis de Redes Eléctricas I (P.3)	
			FIEC01784 - Análisis de Redes Eléctricas II (P.3)	
	2013 en año sabático	тс	FIEC01800 - Laboratorio de Redes Eléctricas (P.9)	
ALTAMIRANO CHÁVEZ ARMANDO FIDEL			FIEC01735 - Análisis de Redes Eléctricas I (P.3)	I y II T.
	2014 Evaluación integral total = 9,44		FIEC01784 - Análisis de Redes Eléctricas II (P.3)	
			FIEC01800 - Laboratorio de Redes Eléctricas (P.9)	
			FIEC06460 - Herramientas de Colaboración Digital (P. 6, 9 y 17)	
ÁLVAREZ CÁRDENAS	2013 Evaluación Integral Total = 8,5	TC	FIEC05256 - Programas Utilitarios II (P.1)	
HUGO	2014 Evaluación Integral Total= 8,5		FIEC06460 - Herramientas de Colaboración Digital (P. 2, 6 y 9)	I y II T.

			FIEC05256 - Programas Utilitarios II (P.1)	
BERMÚDEZ FLORES GUSTAVO	2013 Evaluación Integral Total = 9,44 2014 Evaluación Integral Total = 9,62	ТР	FIEC00166 - Maquinaria Eléctrica II	IT.
GUTIÉRREZ VERA HERNÁN	2013 Evaluación Integral Total = 9,46 2014 Evaluación Integral Total= 9,47	тс	FIEC01735 - Análisis de Redes Eléctricas I (P. 1 y 5) FIEC01784 - Análisis de Redes Eléctricas II (P.1) FIEC01735 - Análisis de Redes Eléctricas I (P. 1 y 5) FIEC01784 - Análisis de Redes Eléctricas II (P.1)	ІуПТ.
JORDÁN VILLAMAR CARLOS	2013 Evaluación Integral Total = 9,44 2014 Evaluación Integral Total= 9,64	ТР	FIEC04366 - Análisis de Algoritmos (P. 1) FIEC04366 - Análisis de Algoritmos (P. 1)	I y II T.
LAYANA CHANCAY JOSÉ	2013 Evaluación Integral Total = 9,48	тс	FIEC01495 - Sistemas de Potencia II (P.1) FIEC01768 - Líneas de Transmisión y Subestaciones (P.1) FIEC01495 - Sistemas de Potencia II (P.1) FIEC01768 - Líneas de Transmisión Y Subestaciones (P.1)	ІуПТ.
	2014 Evaluación Integral Total= 9,44		Responsable de Proyecto / Actividad Institucional	
MERA GENCÓN CRISTÓBAL	2013 Evaluación Integral Total = 9,59 2014 Evaluación Integral Total= 9,57	TC	FIEC05926-Diseño de Sistemas Eléctricos Basado en Computadora (P.1) FIEC05520-Confiabilidad de Sistemas de Potencia (P.1) FIEC01610-Sistemas de Potencia III (P.1) FIEC05926-Diseño de Sistemas Eléctricos Basado En Computadora (P.1) FIEC05926-Diseño de Sistemas Eléctricos Basado En Computadora (P.1) FIEC05512-Control de Sistemas de Potencia (P.1) FIEC03483-Planificación de Sistemas Eléctricos (P.1)	ІуПТ.
SALCEDO GUERRERO ADOLFO	2013 Evaluación Integral Total = 9,44 2014 Evaluación Integral Total= 9,43	тс	ICHE01693-Administración (P. 41) FIEC05975-Administración del Negocio de la Energía Eléctrica (P.1) FIEC01693-Protecciones Eléctricas (P.1) FIEC03269-Distribución Eléctrica I (P.1) ICHE01693 - Administración (P. 41) FIEC00828 - Transientes (P.1) FIEC01693 - Protecciones Eléctricas (P.1) FIEC01693 - Distribución Eléctrica I (P.1)	ІуПТ.
	2013 Evaluación Integral Total = 9,31		FIEC01800 - Laboratorio de Redes Eléctricas(P.2) FIEC01784 - Análisis de Redes Eléctricas II (P.2)	

VILLAFUERTE PEÑA CARLOS	2014 Evaluación Integral Total= 9,31	тс	ICM01040 - Estadística (ITT95) (P1) FIEC01800 - Laboratorio de Redes Eléctricas(P.2) FIEC01784 - Análisis de Redes Eléctricas II (P.2) FIEC03418 - Control Automático (P1) ICM01040 - Estadística (ITT95) (P1)	ІуПТ.
VILLAO QUEZADA FREDDY WALTER	2013 Evaluación Integral Total = 9,44 2014 Evaluación Integral Total= 9,62	тс	FIEC04994 - Comunicaciones Ópticas (P.1) FIEC05348 - Marco Regulatorio de las Telecomunicaciones (P.1) FIEC04994 - Comunicaciones Ópticas (P.1) FIEC05348 - Marco Regulatorio de las Telecomunicaciones (P.1) FIEC 07070-Materia Integradora (P2)	ІуПТ.

- 2°) DELEGAR al Vicerrectorado Académico junto con los Subdecanos o Subdirectores de las Unidades Académicas, APROBAR para los Profesores Honorarios la Carga Académica y la Dedicación.
- 15-06-219.- DESIGNAR como PROFESORES HONORARIOS y APROBAR la CONTRATACIÓN del personal jubilado de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, para el I y II Término Académico 2015-2016; en atención a los Oficios: ESPOL-FICT-SUBDEC-OFC-0138-2015 y ESPOL-FICT-SUBDEC-OFC-0139-2015, referente a las resoluciones FICT-CD-045-2015 y FICT-CD-046-2015 adoptadas por el Consejo Directivo de la Unidad Académica, el 29 de mayo del 2015; con base al Art. 23 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesores e Investigador del Sistema de Educación Superior, emitido por el CES, y; al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL (4311); acogida por la Comisión de Docencia mediante recomendación C-Doc-2015-119, contenida en el anexo (06 fjs. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio del año en curso; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora; de acuerdo al detalle siguiente:

Nombre	Evaluación Integral	Dedicación	Materia a Dictar	Actividades Adicionales	Período de Contrato
Edison Navarrete	0.00	TC , I Término Académico.	démico. * Geología del • Seguimio		I y II
Cuesta.	9.90	MT, II Término Académico.	Ecuador.	Graduados de Geología. • Proyecto de Investigación.	Término Académico.
Miguel Ángel Chávez Moncayo.	9.40	ТР	* Materia Integradora. * Ingeniería Civil.	Asistencia a reuniones	I y II Término Académico.

- 2°) DELEGAR al Vicerrectorado Académico junto con los Subdecanos o Subdirectores de las Unidades Académicas, APROBAR para los Profesores Honorarios la Carga Académica y la Dedicación."
- 15-06-220.- DESIGNAR como *PROFESORES HONORARIOS* y APROBAR la *CONTRATACIÓN*, del personal jubilado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, para el I y II Término Académico 2015-2016; en atención al Oficio ESPOL-DEC-FIMCP-OFC-0153-2015 del 04 de junio de 2015, relativo a la resolución <u>CD-2015-27-05-149</u> adoptada por el Consejo Directivo de la Unidad Académica, el 27 de mayo del mismo año; con base al Art. 23 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesores e Investigador del Sistema de Educación Superior,

emitido por el CES, y; al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL (4311); acogida por la Comisión de Docencia mediante recomendación C-Doc-2015-120, contenida en el anexo (06 fjs. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio del año en curso; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora; de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRES	Evaluación Integral	Tiempo de Dedicación	Materias A Dictar	Actividades Adicionales	Período de Contrat o
CEVALLOS BRAVO, NELSON 1300582440	9.7	тс	ICHE02659 Administ. de Empr. y Rec. ICHE00448 Administ. de Empresas. FIMP05462 Estrategia Competitiva	Apoyo a la Acreditación ABET; Asist y partic. en reuniones y/o Activ. programadas por la Unidad Académica; Partic. en actividades de Calidad, Evaluac. y Acreditac. y Revisión Curricular; Consejero Académico; Apoyo a la Coord. de Carrera; Personal de apoyo en el Proc. de Grad. Evaluad. y Miembros del Tribunal de Sust.; Responsable de Proyecto o Activ. Institucional.	I y II TA
GUERRERO MACÍAS, GUSTAVO 0900139528	9.3	TP	FIMP06254 Formulac. y Eval. de Proyectos FIMP08730 Administ. Financiera y Control de Costos	Apoyo a la Acreditación ABET; Asist y partic. en reuniones y/o Activ. programadas por la Unidad Académica; Partic. en actividades de Calidad, Evaluac.y Acreditac. y Revisión Curricular; Consejero Académico; Diseño y Elab. de Libros y Textos guía; Personal de apoyo en el Proc. de Grad. Evaluad. y Miembro del Tribunal de Sust.	I y II TA
FÉLIX NAVARRETE, JORGE EDUARDO	9.1	TP	FIMP03947 Mant. Industrial FIMP01354 Motores de Combust. Interna	Asist y Partic. en reuniones y/o Activ. Programadas por la Unidad Académica. Partic. en actividades de Calidad, Evaluac. y Acreditac. y Revisión Curricular.	I y II TA
ORCÉS PAREJA, EDUARDO 0903301901	9.1	тс	FMP03905 Sistemas de Control FIMP03889 Mecánica de Maquinarias II P-1 FIMP03889 Mecánica de Maquinarias II P-2	Apoyo a la Acreditac ABET; Dir. de Trabajo de Titulac. (no incluye Proy. de los seminarios y materias de graduac.; Asist y partic. En reuniones y/o activ. Programadas por la Unidad Académica. Partic. En actividades de Calidad, evaluac.y acreditac.y revisión curricular; Consejero Académico; Jefe de Áreas; Personal de apoyo en el proc. De grad. Evaluad.y miembros del tribunal de sust.;	I y II TA
RIVADENEIRA PAZMIÑO, EDUARDO 0900655770	9.7	TP	FIMP01305 Termodinámica II	Revisor de formatos y de la document. Del trabajo de Graduac. En grado y postgrado en unidad académica; Apoyo a la acreditac. ABET; Asist y partic. En reuniones y/o activ. Programadas por la Unidad Académica. Partic. En actividades de Calidad, evaluac.y acreditac.y revisión curricular; ; Personal de apoyo en el proc. De grad. Evaluad.y miembros del tribunal de sust.;	I y II TA
SERRANO VALAREZO, OMAR AUGUSTO 0903182301	9.4	TP	FIMP03921 Materiales de Ingeniería	Apoyo a la acreditac. ABET; Asist y partic. En reuniones y/o activ. Programadas por la Unidad Académica. Partic. En actividades de Calidad, evaluac.y acreditac.y revisión curricular; Consejero Académico; Responsable de proy.o activ.institucional	I y II TA
TAPIA QUINCHA, MARCOS 1200557419	9.4	тс	FIMP01271 Dinámica	Apoyo a la Acreditac. ABET; Direcc. de trabajo de titular.; Consejero Académico; Personal de apoyo en el Proceso de Graduac.; Evaluadores y Miembros del Trib.de sustenat.; Director de un proyecto de vinculación con la sociedad; Responsable de proyecto o Activ. Institucional.	I y II TA
TORRES GONZÁLEZ, ALFREDO 0900062274	9.7	TP	FIMP01404 Mecánica de Solidos I	Asistencia y participación en reuniones y/o Actividades Programadas por la Unidad Académica.	I y II TA
WIESNER FALCONÍ, IGNACIO	9.2	TP	FIMP02360 Tratamientos Térmicos	Apoyo a la acreditar. ABET; Direcc. de trabajo de titular.; Asist y partic. en reuniones y/o activ. de calidad, Evaluac. y Acreditac. y Revis.	I y II TA

0900731043		Curricular; Personal de apoyo en el	
		Proces. de Grad. Evaluadores y	
		miembros del Trib. de sustentación	

2°) DELEGAR al Vicerrectorado Académico junto con los Subdecanos o Subdirectores de las Unidades Académicas, APROBAR para los Profesores Honorarios la Carga Académica y la Dedicación.

15-06-221.- APROBAR la MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA de la Maestría en Postproducción Digital Audiovisual, en atención a la resolución CD-EDCOM-078-2015 del Consejo Directivo de la Escuela de Diseño y Comunicación Audiovisual, EDCOM; acogida por la Comisión de Docencia mediante recomendación C-Doc-2015-121, contenida en el anexo (06 fjs. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio de 2015; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora; de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

No.	Módulo	Fecha Planificada	Académicos	Dedic ación	Tipo Profeso r	País
1	Formatos digitales y Flujo de trabajo audiovisual	Mayo 2015	Jorge Marcelino Mochón Urango, Adobe Certified Instructor.	Parcial	Invitado	España
2	Educomunicación en las prácticas audiovisuales	Junio 2015	Pablo Andrés Escandón Montenegro, M.Sc.	Parcial	Invitado	Ecuador
2	Color de la imagen	Jun/Jul. 2015	Salvador Edmundo Melita, Color Expert.	Parcial	Invitado	Argentina
4	Propiedad Intelectual y Protocolos de Negociación	Julio 2015	Jorge Ligdano Lombeida Chávez, M.Sc.	TC	No Titular	Ecuador
5	Tratamiento de guion audiovisual	Agosto 2015	María Fernanda Miño Puga, M.Sc.	TC	No Titular	Ecuador
6	La Narración en la Postproducción	Septiembre 2015	Fernando Javier Canet Centellas, PhD.	Parcial	Invitado	España
7	Sonido de campo y estudio	Sept./Oct. 2015	Juan Alejandro Pazmiño Betancourt, M.Sc.	Parcial	Invitado	Ecuador
8	Televisión Digital	Oct./Nov. 2015	Freddy Villao Quezada, Ph. D.	TC	Honora rio	Ecuador
9	Corrección de color avanzada	Nov./Dic. 2015	Lily Suárez Rodes, M.Sc.	Parcial	Invitado	Argentina
10	Finanzas	Enero 2016	María Elena Romero, M.Sc.	TC	Titular	Ecuador
11	Recursos Narrativos Sonoros	Ene./Feb. 2016	Omar David Rodríguez Rodríguez, M.Sc.	TC	No Titular	Ecuador
12	Edición No lineal avanzada de video	Mar./Abr. 2016	Gabriel Corbella Eguiluz, Avid Certified Instructor.	Parcial	Invitado	España
13	Creación Sonora y Musical	Abril 2016	Gorgi Kutev Karagyozov, M.Sc.	Parcial	Invitado	Bulgaria

14	Composición Multicapa avanzada y Efectos Digitales	May./Jun. 2016	Jorge Marcelino Mochón Urango, Adobe Certified Instructor.	Parcial	Invitado	España
15	Metodología de Investigación	Julio 2016	Diana Llamel Rodríguez Arteaga, MSc.	TC	No Titular	Ecuador
16	Gestión de Proyectos	Agosto 2016	Pablo Javier Miño Samaniego, M.Sc.	TC	No Titular	Ecuador
17	Procesamiento Acústico de la Voz	Septiembre 2016	Juan Alejandro Pazmiño Betancourt, M.Sc.	Parcial	Invitado	Ecuador
18	Mezcla y Masterización de Sonido	Oct./Nov. 2016	José Sepúlveda Pascual, PRO TOOLS Certified Instructor	Parcial	Invitado	España
19	Técnicas de doblaje	Diciembre 2016	Claudia Lucia Alonso Sánchez, M.Sc.	TC	No Titular	España
20	Grafismo Audiovisual	Ene./Feb. 2017	Diego Rodríguez Martin, M.Sc.	Parcial	Invitado	España

15-06-222.- RECTIFICAR la numeración del Oficio Nro. ESPOL-FICT-OFC-0271-2015 referido en la recomendación C-Doc-2015-103 de la Comisión de Docencia, adoptada en sesión del 07 de mayo de 2015, contenida en el anexo (05 fjs.) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0033-M del 20 de mayo del mismo año; debiendo decir Oficio Nro. ESPOL-FICT-OFC-0234-2015, alusivo a ratificar la resolución FICT-CD-044-2015 adoptada por el Consejo Directivo de la

Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, en sesión del 29 de abril del año en curso y aprobada por este Órgano Superior mediante **resolución Nro.** <u>15-05-176</u>; en atención del **Memorando Nro.** <u>ESPOL-C-DOC-2015-0037-M</u> del 10 de junio del año mencionado; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora.

- 15-06-223.1°) Se CONOCEN UNA a UNA las recomendaciones de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, sesión del 02 de junio de 2015, contenidas en el adjunto (02 fis. útiles) del Oficio Nro. ESPOL-STAC-OFC-0094-2015, del 08 de junio del año en curso, dirigido al M.Sc. Sergio Flores Macías, Rector de la institución, por el Dr. Kleber Barcia Villacreses, Director de la Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad, STAC; enumeradas con las siglas siguientes:
 - CAC-2015-001.- Conocer el informe de avance de los Objetivos Operativos 2015 de la S.T.A.C expuesto por el Dr. Kleber Barcia V., en el cual se indica que los objetivos se están llevando a cabo de acuerdo a lo planificado y que en aquellos que se muestran atrasos se realizarán los ajustes necesarios para completar las actividades hasta finalizar el periodo.
 - CAC-2015-002.- Dar a conocer el Proceso de Preparación de Acreditación de Carreras, expuesto por el Ing. Martín Bustamante L., el cual ha sido socializado a nivel de todas las carreras de la institución y se ha podido realizar de acuerdo a lo planificado. A la fecha de la presentación de este informe el avance realizado incluye la realización de La Semana de Evaluación Interna 2015.
 - CAC-2015-003.- Conocer y aprobar el informe de La Semana de Evaluación Interna LSEI 2015, expuesto por el Ing. Martín Bustamante L., del cual se resalta que los resultados obtenidos por las carreras evaluadas son afectados principalmente por información que proveen dependencias institucionales, por lo cual esta Comisión recomienda que la STAC coordine con estas dependencias y se gestione de forma inmediata la actualización de la información relacionada, principalmente al cuerpo docente de la institución.
 - CAC-2015-004.- La STAC deberá remitir a las Unidades Académicas los informes de la evaluación de cada una de las carreras que participaron en la LSEI 2015 aprobados por esta comisión, con el fin de que las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad de cada unidad analicen en detalle los resultados de sus carreras e inicien el proceso de preparación de sus correspondientes autoestudios.
 - CAC-2015-005.- Esta comisión resuelve enviar una notificación de felicitación a los coordinadores de las carreras que cumplieron con el ingreso de información al Sistema de Mejora Continua y de esta forma pudieron participar en la Semana de Evaluación Interna LASE- 2015.
 - CAC-2015-006.- La STAC notificará a las Unidades Académicas que deben planificar en el presente año la toma de exámenes de fin de carrera como parte del componente Evaluación de Resultados de Aprendizaje establecido por el CEAACES. Los resultados de esta evaluación complementarán los resultados de la evaluación del Modelo Genérico y complementan la evaluación de la carrera. Esta actividad debe ser incluida dentro del Proceso de Evaluación en el POA.
 - CAC-2015-007.- Conocer el informe sobre el análisis preliminar de la versión dos del Modelo Genérico para la Acreditación de Carreras, Aprobado por el CEAACES en marzo de 2015, expuesto por la Ing. Lourdes Benítez E., del cual se resalta que este nuevo modelo consta de 37 indicadores de los cuales 20 son cualitativos y 17 cuantitativos, se ha estandarizado la forma de calificar los indicadores cualitativos, existen cambios amplios en los indicadores relacionados al criterio Plan curricular y se han identificado 12 indicadores de este modelo que tienen cambios significativos o son nuevos.
 - CAC-2015-008.- Contactar a las Universidades que tengan carreras que hayan pasado por el proceso de evaluación externa con fines de acreditación por parte del CEAACES, para conocer la experiencia de estas Universidades, como parte de la preparación de nuestras carreras.
 - **CAC-2015-009.-** La STAC notificará a las Unidades Académicas que tienen carreras que no participaron en el proceso de evaluación de la Semana de Evaluación Interna 2015, la preocupación

de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la ESPOL por la falta de compromiso en esta actividad.

CAC-2015-012.- Dar a conocer el avance del Proyecto ABET Fase II, por parte de la Ing. Marisol Villacres F., en el cual se resalta principalmente la preparación de la MOCK VISIT que se realizará entre los días 30 de agosto al 1 de septiembre a las carreras de:

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Naval
- Ingeniería Industrial

En esta visita se espera tener una retroalimentación extendida con recomendaciones para mejorar las carreras en base a los criterios del modelo ABET, así como también la recomendación por parte del equipo evaluador para aplicar el ciclo de evaluación 2016.

- CAC-2015-013.- Solicitar a la Oficina de Relaciones Públicas gestione la aprobación del sitio web de la ESPOL con el fin de iniciar el proceso de traducción de este sitio web al idioma inglés, y prioritariamente de las páginas relacionadas a las carreras que están participando en el proceso de acreditación ante ABET. Una vez aprobado el sitio Web de la ESPOL la FSCH designará carga académica a un profesor del CELEX para coordinar y realizar el proceso de traducción de estas páginas.
- **CAC-2015-014.-** Solicitar a las Unidades de Adquisiciones y a la Gerencia Financiera gestionen prioritariamente las compras incluidas en el presupuesto de las carreras que se encuentran en el proceso de acreditación ABET.
- **CAC-2015-015.-** Conocer la presentación de la propuesta del proceso de Evaluación Integral del profesor de la ESPOL y del sistema informático desarrollado para este proceso, expuesta por los ingenieros Briam Solórzano E. y Kleber Baño H. respectivamente. Sobre esta presentación se recomienda lo siguiente:
 - Se incluya en el sistema la visualización de los pesos por ámbito y componentes establecidos en la institución
 - Que la UATH gestione la contratación de una asesoría para establecer perfiles y
 formularios de evaluación para cargos académicos tales como jefe de materia o
 jefe de departamento.
 - **3.** Que se visualice para el rol de subdecano los resultados de la calificación de los estudiantes a sus consejeros.
 - 4. Definir en qué sistema informático de la ESPOL se deben ingresar originalmente los registros relacionados a las publicaciones de los docentes y el ente que debe verificar que estos documentos cumplen con las condiciones requeridas.
- CAC-2015-017.- Dar a conocer a la Comisión que la STAC gestionó la aprobación de los Lineamientos para el funcionamiento de las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad de la ESPOL, en diciembre de 2014, a la fecha de esta sesión se encuentran conformadas todas las Comisiones a nivel de Unidades Académicas. Esta Comisión recomienda que las Comisiones de las Unidades sesionen para conocer los resultados de la evaluación de sus respectivas carreras.
- CAC-2015-018.- Conocer el informe de avance del proceso de acreditación de la FSCH ante AAACSB, expuesto por el Dr. Leonardo Estrada A., del cual se resaltan las actividades de capacitación realizadas, el análisis de brechas por el cual se ha identificado la necesidad de incorporar personal docente con grado académico de doctor, también se evidencia la necesidad de contar con presupuestos por programa, mejorar el número de publicaciones científicas, y poder demostrar claramente el despliegue de actividades para alcanzar la misión.

2°) Se CONOCEN y APRUEBAN UNA a UNA las recomendaciones:

CAC-2015-010.- Dar a conocer el informe del segundo período de Ingreso de Evidencias relacionadas al Plan de Mejoras Institucional en el sistema GIIES del CEAACES. En este informe se resalta que la institución ha tenido avances de al menos el 60% en sus objetivos, con excepción de aquellos que la ESPOL ha considerado modificar en la propuesta de rectificación que se presentó, por parte de la STAC, a esta Comisión.

- CAC-2015-011.- Conocer y recomendar al Consejo Politécnico la aprobación de la propuesta de rectificación del Plan de Mejora Institucional, presentada por el Ing. Briam Solórzano E., exceptuando de esta propuesta la eliminación del indicador "Lograr la más alta categorización del CEAACES para los programas de ESPOL" que debe ser replanificado por la STAC.
- **CAC-2015-016.-** Con respecto a la evaluación integral de los profesores correspondiente al año 2013, que está siendo coordinada por la STAC se acuerda que los informes por profesor pueden ser enviados sin la firma de este, en los casos que no se encuentren disponibles o estén de acuerdo con los puntajes, en este último caso se debe informar a los profesores que pueden acceder al proceso de apelación una vez que el Consejo Politécnico apruebe los informes.
- 15-06-224.- APROBAR LA PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL, PMI/ESPOL, como requisito del Proceso de Acreditación Institucional Nacional por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES; en la que la Institución resultó acreditada en la Categoría A; en atención al Oficio Nro. ESPOL-STAC-OFC-0107-2015 dirigido al M.Sc. Sergio Flores Macías, Rector de la Institución, por el Dr. Kleber Barcia Villacreses, Director de la Secretaría de Aseguramiento de la Calidad, STAC, cuyo contenido temático se inserta en el acta de la sesión de este Órgano Superior.
- 15-06-225.- RENOVAR la Comisión de Servicios sin remuneración al Eco. HUGO ANDRÉS BEDOYA LOOR para que a partir del 06 de junio de 2015 hasta el 05 de junio de 2016 (un año adicional), continúe prestando sus servicios en la Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP.; en atención al informe favorable sustentado en el Art. 31 de la Ley Orgánica del Servicio Público, contenido en el Memorando Nro. ESPOL-UTH-0180-2015, del 15 de mayo de 2015, suscrito por el Sr. Miguel Ramos Escobar, Director Subrogante de la Unidad de Administración del Talento Humano/ESPOL y concordante con la solicitud que mediante Oficio No. CNEL-CORP-GG-2015-0388-O hace el Ing. Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo, Gerente General de la mencionada Corporación.
- 15-06-226.- AUTORIZAR a partir del 01 de enero de 2015 el pago de las aspiraciones económicas aprobadas en la revisión de la negociación al SEGUNDO AÑO del Segundo Contrato Colectivo celebrado entre la Escuela Superior Politécnica del Litoral, y; el Sindicato General de Trabajadores Politécnicos, SIGTPOL; en atención del Informe favorable contenido en el Oficio S/N°, del 22 de mayo de 2015, de la Comisión de Revisión y Negociación en Representación de la ESPOL conformada mediante Oficio Nro. ESPOL-R-OFC-0058-2015, del 27 de enero del año indicado, dirigido al Dr. Gastón Alarcón Elizalde, Gerente Jurídico y M.Sc. Constantino Tobalina Dito, Gerente Administrativo (e) de la Institución, por el M.Sc. Sergio Flores Macías, Rector de la ESPOL; de conformidad con la siguiente Tabla por Rango Año 2015:

SUBSIDIO ALIMENTACIÓN: USD \$3,00						
TABLA POR RANGO AÑO 2015						
\$ 354.00	\$ 431.99	8%				
\$ 432.00	\$ 481.99	7%				
\$ 482.00	\$ 531.99	4%				
\$ 532.00	\$ 700.00	3%				

15-06-227.- 1°) AUTORIZAR al Tribunal Electoral de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL, CONVOCAR a elecciones para las Representaciones Estudiantiles ante este órgano Superior, y; ante los Consejos Directivos de las Unidades Académicas, conforme al texto de la Convocatoria y Cronograma de Actividades aprobada por este máximo organismo;

constante en el Memorando Nro. <u>ESPOL-TEE-2015-0003-M</u>, suscrito por el M.Sc. Eloy Moncayo Triviño, Presidente del mencionado Tribunal.

2°) DISPONER AL Tribunal Electoral de la ESPOL que convoque a elecciones de las representaciones faltantes.

15-06-228.- APROBAR el INSTRUCTIVO DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE POSTGRADOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPOL (4324), presentado por el Dr. Paúl Herrera Samaniego, Coordinador Académico del Programa VLIR-NETWORK, instructivo que acoge las sugerencias y modificaciones del Pleno de este Órgano Superior; texto temático que se transcribe a continuación:

4324

INSTRUCTIVO DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE POSTGRADOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPOL

El Rector de la Escuela Superior Politécnica del Litoral,

CONSIDERANDO:

- **Que,** la Constitución Política de la República del Ecuador estipula en el Art. 77 que el Estado garantizará la igualdad de oportunidad de acceso a la educación superior; ninguna persona puede ser privada de ingresar a ella por razones económicas y para el efecto las entidades de educación superior establecerán programas de crédito y becas;
- **Que,** el Art. 77 de la Ley Orgánica de Educación Superior dispone que serán beneficiarios de becas y ayudas económicas quienes no cuenten con recursos económicos suficientes, los estudiantes regulares con alto promedio y distinción académica, los deportistas de alto rendimiento que representen al país en eventos internacionales, a condición que acrediten niveles de rendimiento académico regulados por cada institución, y las personas con discapacidad.
- **Que,** la SENESCYT emitió el **Acuerdo No. 2013-069**, que contiene el Reglamento de Definición de Becas, Crédito Educativo, y Ayudas Económicas aplicable a las Instituciones de Educación Superior; el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, y la misma SENESCYT.

RESUELVE expedir el siguiente:

INSTRUCTIVO DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE POSTGRADO DE LA ESPOL

CAPÍTULO I ÁMBITO

- **Art.1.** El presente Instructivo regula el otorgamiento de becas para los estudiantes de todos los programas de postgrado (maestrías y doctorados) de investigación de la ESPOL.
- Art. 2. Definición de beca para estudios de postgrado. Es la subvención total o parcial otorgada por la ESPOL a personas naturales para que realicen estudios de postgrado y/o actividades académicas, investigación y transferencia de conocimientos. Tendrán una duración de un año. No podrán estar sujetas a la presentación de garantías, y podrían estar sujetas a períodos de compensación. No se exigirá la restitución de los recursos otorgados, excepto en los casos establecidos en los numerales 1, 2 y 4 del artículo 2 del Reglamento de Definición de Becas, Crédito Educativo, y Ayudas Económicas aplicable a las Instituciones de Educación Superior, el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, y la misma SENESCYT.

CAPÍTULO II DEL PROGRAMA DE BECAS Y SU EJECUCIÓN

Art. 3.- En los postgrados de investigación de la ESPOL las becas se asignarán a los estudiantes distinguidos académicamente. Durante el primer año académico, la distinción académica se refiere al proceso de admisión del programa que va a cursar. A partir del siguiente año, se refiere al rendimiento académico global, incluido el período de elaboración de la tesis. En todos los casos, el beneficiario de la beca deberá tener un desempeño académico superior al promedio de su cohorte o grupo de comparación.

- **Art. 4.-** Al finalizar un período académico, si el estudiante no cumple con lo establecido en el artículo 3 o 10 de este reglamento, o si reprobare cursos, la beca podrá ser retirada y otorgada a otro estudiante.
- **Art. 5.-** El Consejo Politécnico aprobará anualmente el presupuesto institucional para las becas a ser otorgadas mediante el presente instructivo.
- Art.-6.- Cada cohorte de un programa de maestría de investigación o doctorado tendrá becas que serán otorgadas hasta al 60% de los estudiantes con un máximo de 6 estudiantes, de acuerdo a lo indicado en el artículo 3 de este instructivo. Si un estudiante declina la oferta de beca, o no cumple con alguno de los requisitos, esta podrá ser entregada al siguiente estudiante en orden de prelación. Para el cálculo del 60% se aplicará redondeo hacia arriba.
- Art. 7.- El Comité Académico de cada Programa definirá los mecanismos de evaluación de acuerdo al artículo 3 de este instructivo, evaluará a los estudiantes potenciales a recibir la beca, y elaborará la lista de estudiantes a ser beneficiados por el Programa de Becas. En caso de retiro de una beca, de acuerdo al artículo 4 de este instructivo, el Comité Académico del Postgrado remitirá al Rector una nueva propuesta de candidato.
- Art. 8.- El Comité Académico de cada programa remitirá una propuesta de nómina de beneficiarios al Rector de la ESPOL, autoridad responsable de la autorización del pago de las becas, de acuerdo a la asignación prevista en el artículo 5 de este Instructivo. La Gerencia Financiera de la ESPOL a su vez ejecutará los pagos que correspondan, al tiempo que establecerá los mecanismos administrativos necesarios para respaldar dichos pagos.
- Art.9.- El estudiante sólo puede ser acreedor a una beca otorgada por la ESPOL, durante los períodos académicos que le corresponda de acuerdo a su desempeño. En el caso de las maestrías de investigación, solo se podrá otorgar becas al mismo estudiante hasta cuatro períodos académicos. En el caso de los doctorados, hasta ocho períodos académicos.

CAPÍTULO III REQUISITOS PARA OBTENER LA BECA

- **Art. 10.-** Para que un estudiante pueda optar a una beca de distinción académica debe cumplir los siguientes requisitos:
 - a) Constar en el listado de estudiantes con alto desempeño académico, de acuerdo a lo indicado en el artículo 3 y 7 del presente reglamento;
 - b) Ser estudiante a tiempo completo, y que esté tomando todos los créditos del periodo académico correspondiente;
 - c) Haber sido seleccionado ayudante de docencia de grado o ayudante de investigación, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la institución en los respectivos reglamentos.

CAPÍTULO IV SUSPENSIÓN DE LA BECA

- Art. 11.- Una vez adjudicada la beca, se suspenderán los pagos por los siguientes motivos:
 - a) Por presentación de información falsa, debidamente comprobada. En este caso el beneficiario deberá restituir a la Institución todos los valores recibidos de la beca, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias correspondientes;
 - b) Por haber sido sancionado disciplinariamente;
 - Por la pérdida de la condición de estudiante a tiempo completo y que esté tomando todos los créditos del periodo académico correspondiente;
 - d) Por la pérdida de la condición de ayudante de docencia o investigación.

DISPOSICIONES GENERALES

Primera.- Todos los contratos que se deriven de la aplicación del presente Instructivo serán suscritos por el Rector de la ESPOL o su delegado debidamente designado.

Segunda.- En el caso de los doctorados, el Rector de la ESPOL podrá modificar los montos, y el porcentaje y número máximo de becas a otorgar, en función de los intereses institucionales.

Certifico: Que el presente texto de Instructivo fue conocido y aprobado en una sola sesión mediante resolución Nro. 15-06-228 por el Consejo Politécnico, en sesión del jueves 11 de junio de 2015.

Glauco Cordero Muñoz, Ab. SECRETARIO ADMINISTRATIVO

15-06-229.- APROBAR los REGISTROS ESPECIAL DE MATRÍCULA correspondientes al I Término Académico 2015-2016, constantes en el adjunto del Oficio Nro. ESPOL-FCSH-SUBDEC-2015-0105-0 (14 estudiantes), del 10 de junio de 2015, dirigido al Rector de la institución, M.Sc. Sergio Flores Macías, por la M.Sc. Alicia Guerrero Montenegro, Subdecana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH; referente a comunicar la aprobación de las solicitudes estudiantiles en cumplimiento del literal c., del Artículo 34 del Reglamento de Régimen Académico, emitido por el CES; estudiantes que se detallan en el cuadro siguiente:

N°	ESTUDIANTES	N° MATRICULA	CÓDIGO MATERIA SOLICITUD	MATERIA	PARALELO	OBSERVACIONES
			REGISTRO	FINANZAS		
1	CAMINO GARCIA NICOLE MARENA	201116261	ICHE01123	INTERNACIONALES	191	No alcanzó a registrarse en las materias restantes debido a problemas de salud. adjunta
		201116261	ICHE04929	COMERCIO INTERNACIONAL	371	certificado médico
2	CUENCA QUISHPE MISHEL CAROLINA	201101923	ICHE04002	MANAGEMENT INFORMATION SYSTEM	381	Se sugiere el registro, debido a una incorrecta interpretación del sistema en lo referente a materias optativas y de la resolución de consejo politécnico 14-10-437. Por ello la estudiante eliminó de su registro la misma, por lo luego del respectivo se considera pertinente incluir su registro como especial.
3	DEL CIOPPO GALLARDO JOSE MANUEL	200826964	ICHE04234	NEGOCIACIÓN	381	Se sugiere el registro, debido a una incorrecta interpretación del sistema en lo referente a materias optativas y de la resolución de consejo politícnico 14-10-437. Por ello la estudiante climinó de su registro la misma, por lo luego del respectivo se considera pertinente incluir su registro como especial.
4	GOMEZ FACUY KATHERINE PAI PING	201275484	ICHE02345	METODOS CUANTITATIVOS III	131	Los motivos de la estudiante corresponden a caso fortuito o fuerza mayor que fueron avalados por bienestar estudiantil.
		200718872	ICHE04903	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	41	
	***************************************	200718872	ICHE04002	MANAGEMENT INFORMATION SYSTEM	381	
5	HIDALGO SOLÍS BLANCA ESTEFANÍA	200718872	ICHE01669	MERCADO DE VALORES	391	Su caso fue analizado por coordinación y Subdecanato por lo que se considera pertinente su registro como matricula especial.
	LOILFAINIA	200718872	ICHE02378	COMERCIO EXTERIOR	381	sa registro como manietra especial.
		200718872	ICHE04762	MICROECONOMÍA III	153	
		200535284	ICHE04762	MICROECONOMÍA III	153	
		200535284	ICHE02055	FINANZAS COORPORATIVAS	271	
	IZURIETA RIVERA	200535284	ICHE04788	METODOS CUANTITATIVOS IV	143	El estudiante recién pudo cancelar la deuda que tenía por el valor de \$ 190. corresponde a caso
6	LUIS MIGUEL	200535284	ICHE02303	SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL	281	de fuerza mayor que fue analizado y avalado por bienestar estudiantil
		200535284	ICHE00927	MARCO LEGAL	272	
		200535284	CELEX00083	INGLES INTERMEDIO A	380	
_	LOZANO PISCO	200620748	ICHE04804	MÉTODOS ESTADÍSTICOS II	143	calamidad doméstica, caso analizado y avalado por bienestar estudiantil
7	PAMELA GISELLE	200620748	CELEX00075	INGLÉS BASICO B	230	
		201122820	ICHE01545	FUNDAMENTO DE MERCADEO	151	
8	MONTENEGRO GONZÁLEZ EDUARDO LUIS	20112 2820	ICHE02725	GERENCIA DE OPERACIONES I	361	Los motivos de la estudiante corresponden a caso fortuito o fuerza mayor que fueron
°		201122820	ICHE02006	FINANZAS II	151	avalados por bienestar estudiantil.
		201122820	ICHE04754	METODOS ESTADÍSTICOS III	151	
9	MORÁN PLUAS MANUEL ENRIQUE	201116818	ICHE02725	GERENCIA DE OPERACIONES	151	Los motivos del estudiante corresponden a caso fortuito o fuerza mayor que fueron avalados que derivaron en la imposibilidad de pago a tiempo de una deuda con la institución
10	PIGUAVE CADENA MICHAEL ANDRÉS	201106820	ICHE04002	MANAGEMENT INFORMATION SYSTEM	381	Se sugiere el registro, debido a una incorrecta interpretación del sistema en lo referente a materias optativas y de la resolución de consejo politécnico 141-04-47. Por ello la estudiante eliminó de su registro la misma, por lo luego del respectivo se considera pertinente incluir su registro como especial.
		201022563	ICHE04796	METODOS ESTADÍSTICOS I	132	
	PINEDA BASTIDAS	201022563	ICHE02345	METODOS CUANTITATIVOS III	132	
11	VIVIANA JUDITH	201022563	ICHE01966	CONTABILIDAD DE COSTOS	133	motivo de fuerza mayor, caso analizado y avalado por bienestar estudiantil
		201022563	FMAR09093	BIOLOGÍA	10	
		201022563	CELEX00091	INGLÉS INTERMEDIO B	600	

12	RODRIGUEZ GALLEGOS RAUL ALFREDO	200716025	ICHE04887	BUSINESS STRATEGIES	371	Los motivos del estudiante corresponden a caso fortuito o fuerza mayor que fueron avalados por bienestar estudiantil.	
13	SALAS CÁRDENAS MARIBELLE STEPHANIE	200802981		FRANCES BASICO B	200	Se sugiere el registro, debido a mala interpretación del sistema en lo referente a materias optativas y de la resolución de consejo politécnico 14-10-437. Por ello la estudiante climinó de su registro la misma, por lo luego del respectivo se considera pertinente incluir su registro como especial.	
		200716181	ICHE04929	COMERCIO INTERNACIONAL	191		
VELOZ GUZMAN 14 EVELYN KATHERINE			ECONOMÍA AMBIENTAL	171	No alcanzó a registrarse en las materias restantes debido a problemas de salud. adjunta certificado médico		
	KATHERINE	RATHERINE	200716181	ICHE01040	TEORIA DEL ARTE	191	

15-06-230.- APROBAR los REGISTROS ESPECIALES DE MATRÍCULA, correspondientes al I Término Académico 2015-2016, constantes en el adjunto del Oficio Nro. ESPOL-FICT-SUBDEC-OFC-0136-2015 (09 estudiantes), del 29 de mayo de 2015, dirigido al Rector de la institución, M.Sc. Sergio Flores Macías, por la Dra. Paola Romero Crespo, Subdecana Subrogante de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT; relativo a comunicar que el Consejo Directivo de esa Unidad Académica, en sesión celebrada el 25 de mayo de 2015; adoptó mediante varias resoluciones enumeradas desde la FICT-CD-047-2015 hasta la FICT-CD-055-2015 aprobar las solicitudes para los estudiantes que se detallan en el cuadro siguiente:

NOMBRE	CARRERA	SOLICITUD	RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO FICT
Torres Proaño Romina Eliza	Civil	Hormigones especiales-paralelo 1 (FICT 03236)	FICT-CD-047-2015
Chilán Cárdenas Kleber Arturo	Civil	Materia Integradora de Ingeniería Civil Paralelo 1	FICT-CD-048-2015
Jaramillo Ramos Susana Claribel	Civil	Materia Integradora de Ingeniería Civil Paralelo 1	FICT-CD-049-2015
Apolo Iñiguez Wilmer Alberto	Civil	Materia Integradora de Ingeniería Civil Paralelo 1 (FICT04341)	FICT-CD-050-2015
Cabrera Rodríguez Alex Yasser	Civil	Estática Dinámica (FICT03384)	FICT-CD-051-2015
Valdivieso Bermeo Paulo Andrés	Minas	Topografía de Minas (FICT02337)	FICT-CD-052-2015
Vinces Coloma Gary Ludendorff	Minas	Topografía de Minas (FICT02337)	FICT-CD-053-2015
Marín León Grace Estibaliz	Petróleo	Geología Estructural-Paralelo 1 (FICT03699)	FICT-CD-054-2015
Ponce Delgado Richard Leonardo	Petróleo	Geología Estructural-Paralelo 1 (FICT03699)	FICT-CD-055-2015

15-06-231.- APROBAR los REGISTROS ESPECIAL DE MATRÍCULA correspondientes al I Término Académico 2015-2016, constantes en los adjuntos de los Oficios Nros. ESPOL-FIMCBOR-2015-0023-0 (12 estudiantes) y ESPOL-FIMCBOR-2015-0025-0 (4 estudiantes), del 27 de mayo y del 03 de junio de 2015, dirigidos al Rector de la institución, M.Sc. Sergio Flores Macías, por el M.Sc. Eduardo Cervantes Bernabé, Decano de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR; relativos a comunicar que el Consejo Directivo de esa Unidad Académica, en sesión celebrada el 25 de mayo de 2015; adoptó mediante varias resoluciones aprobar el Registro Especial de Matrícula para los estudiantes que se detallan en el cuadro siguiente:

Listado de Solicitudes de Registros Especiales Aprobados - FIMCBOR

N°	NOMBRE	MATRICULA	RESOLUCIÓN DE C.D.	MATERIA	CÓDIGO	PARALELO	MOTIVACIÓN Y/O CAUSA
1	Elizabeth Johanna Prudente	201153930	CD-MAR-186-2015	Alimentos y Bebidas	FMAR04218	Paralelo 3	Calamidad Doméstica
2	2 Ana Cristina Quinteros 201407141 CD-MAR-188-201		CD-MAR-188-2015	Cálculo Diferencial	ICM01941	-	Problemas
	² Araujo	201407141	CD WINC 100 2013	Física A	ICF01099	ı	Familiares
		Elías Guamán Sagñay 200527265		Inglés Básico A	CELEX00067	Paralelo110	Infección
3	Elías Guamán Sagñay		CD-MAR-193-2015	Fisiología Crustaceo Molusco	FMAR02139	Paralelo1	Intestinal
4	Byron Chele Plúa	200506178	CD-MAR-195-2015	Materia Integradora de	FMAR5314	-	Dengue

				Ingeniería Naval			
				Introducción a las Estructuras	FMAR01339	Paralelo 1	
5	Leonardo Israel León Tamay	200635118	CD-MAR-196-2015	Dinámica	FIMP01271	Paralelo 3	Problemas Económicos
				Emprendimien to e Innovación Tecnológica	ICHE03541	Paralelo 19	
6	María Belén Bocca Rodas	201224172	CD-MAR-197-2015	Travel & Angency	FMAR04440	Paralelo 1	Problemas Económicos
7	David Quiñonez Acosta	201305565	CD-MAR-198-2015	Hidrobiología	FMAR04556	-	Problemas Económicos
8	Dario Murillo Medina	201148105	CD-MAR-199-2015	Hotelería II	FMAR04259	Paralelo 3	Fuera del País por Intercambio Cultural
				Alimentos y Bebidas II	FMAR04242	Paralelo 2	

N°	NOMBRE	MATRICULA	RESOLUCIÓN DE C.D.	MATERIA	CÓDIGO	PARALELO	MOTIVACIÓN Y/O CAUSA
9	Paul Andrés Morocho Jaramillo	201101120	CD-MAR-200-2015	Geografía Física y Ambiental	FMAR04119	-	Calamidad Doméstica
10	José Torrico Zambrano	201263320	CD-MAR-202-2015	Química General I	ICQ00018	-	Regularización de tramites con Bienestar Estudiantil
11	Viviana Santander Rodríguez	201126239	CD-MAR-203-2015	Desarrollo Marítimo del Ecuador	FMAR03293	-	Solicita aprobación debido a que el prerequisito es tener 45 materias aprobadas, y la estudiante tiene 41 materias aprobadas, se resolvio aprobar debido a que es mas de forma que de fondo.
12	Andrea Onofre Muñoz	201120137	CD-MAR-205-2015	Travel & Angency	FMAR04440	-	Solicita se apruebe el registro de la materia Travel Agencys & debido a que el prerequisito es Transporte y Logística del Turismo, la misma en la que se encuentra registrada. La Coordinadora de la Carrera indica que es viable, por lo antes expuesto se aprueba la solicitud.

N°	NOMBRE	MATRICULA	RESOLUCIÓN DE C.D.	MATERIA	CÓDIGO	PARALELO
13	Rosa Rivera Altamirano	200513562	CD-MAR-206-2015	Producción de Crustáceos II	FMAR04655	Paralelo 1
13				Ingeniería para Acuicultura II	FMAR01867	Paralelo 1
14	Luis Antonio García Romero	201118425	CD-MAR-207-2015	Ingeniería para Acuicultura II	FMAR01867	Paralelo 1
15	Jorge Villacís Tagle	200715498	CD-MAR-208-2015	Ingeniería para Acuicultura II	FMAR01867	Paralelo 1

				Invertebrados	FMAR01610	Paralelo 1
16	Richard Ordoñez Quezada	201168278	CD-MAR-209-2015	Ingeniería para Acuicultura II	FMAR01867	Paralelo 1

15-06-232.- AUTORIZAR el REGISTRO ESPECIAL DE MATRÍCULA, correspondiente al I Término Académico 2015-2016 a favor del señor FELIPE ALBERTO SALVATIERRA LUQUE, matrícula N° 200315778, estudiante de la carrera de Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual, Escuela de Diseño y Comunicación Visual, EDCOM; en atención al Oficio Nro. ESPOL-EDCOM-DO-0133-2015 del 04 de junio de 2015, referente a la resolución CD-EDCOM-123-2015 aprobada por el Consejo Directivo de la Unidad Académica, el 01 de junio del año referido; suscrito por el Mae. Fausto Jácome López, Director de la mencionada Unidad; en las materias siguientes:

- 1. Apreciación Cinematográfica, código (PRTCO02527), paralelo 1;
- 2. Dirección Escénica, código (PRTCO02642), paralelo 1;
- 3. Estrategia de Mercado, código (PRTCO002550), paralelo 1; y,
- 4. Taller Documental, código (EDCOM01164), paralelo 1.
- 15-06-233.- AUTORIZAR el REGISTRO ESPECIAL DE MATRÍCULA, correspondiente al I Término Académico 2015-2016 a favor de la señorita TATIANA ESTEFANY VILLACÍS VICUÑA, matrícula N° 201005675, estudiante de la carrera de Licenciatura en Nutrición, Instituto de Tecnologías, INTEC; en atención al Memorando Nro. INTEC-MEM-0003-2015 del 05 de junio de 2015, conteniendo el informe favorable que hace la MAE. Mariela Reyes López, Coordinadora de la Unidad Académica; suscrito por el M.Sc. Eloy Moncayo Triviño, Director de la mencionada Unidad; en las materias siguientes:
 - 1. Deporte Recreativo: Entrenamiento de Fuerza, ESPOL00091, paralelo 1;
 - 2. Deporte Recreativo: Tenis, ESPOL00059, paralelo 2.
- 15-06-234.- APROBAR REGISTRO ESPECIAL DE MATRÍCULA en la Materia Integradora, correspondiente al I Término Académico 2015-2016 para 28 estudiantes de la Carrera de Ingeniería y Administración de la Producción Industrial, Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP; descritos en el adjunto (02 fjs.) del Oficio Nro. ESPOL-DEC-FIMCP-OFC-0151-2015 del 04 de junio de 2015, dirigido al M.Sc. Sergio Flores Macías, Rector de la institución, por el M.Sc. Jorge Duque Rivera, Decano de la Unidad Académica; referente a comunicar que el Consejo Directivo mediante resolución CD-2015-05-27-151 adoptada en sesión del 27 de mayo de año en curso; aprobó los Registros mencionados para estudiantes que se detallan en el cuadro siguiente:

NOMINA DE ESTUDIANTES PRE-REGISTRADOS EN LA MATERIA INTEGRADORA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, (MATRÍCULA ESPECIAL)

ESTUDIANTE	MATRICULA	PARALELO	ESTADO
Patricia Estefanía Ayarza Alvarado	200614097	P-1	Pre-registrada
Andrea Soraya García Burgos	201019635		Pre-registrada
Bryan Isaías Cantos Sandoya	201018926		Pre-registrado
Juan Domingo Cabrera Peralta	200801462		Pre-registrado
Marco Antonio Godoy Vega	200502904		Pre-registrado
Elicio Pacífico Chiriboga Campoverde	200628592		Pre-registrado
Fanny Andrea Arzube Zorrilla	200911303	P-2	Pre-registrada
Priscilla del Rocío Vásquez Bohórquez	200832038		Pre-registrada
Katherine Estefanía García Santos	200919835		Pre-registrada
Priscilla Maribel Figueroa Asanza	200904597		Pre-registrada
Karla Alfonsina Berrú Román	201018587		Pre-registrada
Katherine Nicole Naranjo Mendoza	201021342		Pre-registrada
Eduardo Alexander Celi Floril	200608768	P-4	NO pre-registrado
Gary Anderson Pozo Ramos	200607216		Pre-registrado

Dixon Ernesto Gómez Campuzano	201020062		Pre-registrado
Víctor Saúl Ortiz Morocho	201022035		Pre-registrado
Jorge Alberto Guzmán Olvera	200216141		Pre-registrado
Néstor Edison Hinojosa Villegas	199810276		Pre-registrado
Kevin Rafael Apolinario Rodríguez	201017647	P-5	Pre-registrado
Andrea Verónica Caicedo Chica	201024650		Pre-registrada
Jonathan Javier Bermúdez Loor	201018694		Pre-registrado
Diana Maritza Patiño Zambrano	201024676		Pre-registrada
Christian Fabrizio Samaniego Valle	200319234		Pre-registrado
Carlos Stalin Sandoval Silva	201015195		Pre-registrado
Marcelo José Mosquera Cruz	200824563	P-7	Pre-registrado
Maylin Estefanía Valdiviezo Jácome	200801355		Pre-registrada
Edgar Alberto Álava Barco	200712321		Pre-registrado
Patricio Andrés Villamar Pérez	200733434		Pre-registrado

- 15-06-235.- SANCIONAR con SUSPENSIÓN DE UN SEMENSTRE (I Término Académico 2015-2016) DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, al Ing. Com. WILLIAM PAUL AVILÉS QUIÑONEZ, con cédula de ciudadanía Nº 091971981-5, estudiante del Programa de Maestría en Administración de Empresas, de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE; en atención al reconocimiento que hace el estudiante, como consta del expediente haber cometido fraude o deshonestidad académica, falta contemplada en el literal g), inciso segundo del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, y; debido a la gravedad de la falta aplicar el literal c) del inciso tercero, mismo artículo del mencionado cuerpo de Ley; modificando la recomendación de la Comisión Especial de Disciplina (resolución Nro. 15-02-063), contenida en el adjunto (04 fjs.) del Oficio Nro. ESPOL-AS.-JU.-OFC-0066-2015 del 08 de junio de 2015, dirigido al Ing. Sergio Flores Macías, Rector de la institución, por el Ab. Félix Macías Ronquillo, Secretario de la Comisión Disciplinaria y Asistente de Gerencia Jurídica.
- 15-06-236.- CONOCER la EXCUSA presentada por la MBA. ROSA ANGÉLICA TERREROS CAICEDO, Auditora General de la Institución, por no realizar una intervención pormenorizada sobre la gestión del Directorio de la FEPOL en el período 2012-2014; en atención a la resolución Nro. 14-10-421 de este Órgano Superior, sesión del 03 de octubre de 2014; contenida en el Oficio Nro. AUDIT.140 del 03 de junio de 2015, que dirige al M.Sc. Sergio Flores Macías, Rector de la Institución, y; ESPERAR un tiempo prudencial su cumplimiento.
- 15-06-237.- CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y actividades presentado por el *M.Sc. SERGIO FLORES MACÍAS*, Rector de la Institución; y, el *Eco. IVÁN RIVERA NARANJO*, Asesor del Rectorado, de la visita a la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano UTADEO, en la ciudad de Bogotá y de su participación en distintas instituciones en la ciudad de Medellín-Colombia, del 28 al 30 de abril del 2015; contenido en (06 fjs.) del Informe.
- 15-06-238.- CONOCER y APROBAR el Informe contenido (02 fjs.) de viaje y actividades presentado por el Blgo. JOSÉ FLORES CEDEÑO, Jefe del Área Laboratorio Cultivo de Tejidos del Centro de Investigaciones Biotecnológicas del Ecuador, al Curso de Ingeniería Metabólica en Plantas. Obtención de Productos Naturales de Plantas a través de la Aplicación de Técnicas

Biotecnológicas, realizado en la ciudad de Ciego de Ávila-Cuba, del 18 al 22 de mayo de 2015.

- 15-06-239.- CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y participación presentado por el *Dr. CARLOS MONSALVE ARTEAGA*, Profesor Titular Principal 1 de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, en el Institute of Electrical and Electronics Engineers (Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos), Colombian Conference en Communications and Computing COLCOM 2015, realizado en la ciudad de Popayán-Colombia, del 13 al 15 de mayo de 2015; contenido en el adjunto (12 fjs.) del Oficio s/n del 21 de mayo del 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.
- 15-06-240.- CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y participación presentado por la *Eco. MARIUXI YAGUAL ESPINOZA*, Entrenadora de Equipo de Cheerleading ESPOL, al Campeonato Mundial 2015, International Cheer Union 2015 ICU, realizado en la ciudad de Orlando-Estados Unidos de Norteamérica, del 21 de abril al 01 de mayo de 2015; contenido en el adjunto (19 fjs.) Oficio s/n del 20 de mayo del 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.
- 15-06-241.- CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y participación presentado por la *Eco. KATIA RODRÍGUEZ MORALES*, Coordinadora Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, al evento Association to Advance Collegiate Schools of Business AACSB International Conference & Annual Meeting ICAM 2015 (International Conference on Alpine Meteorology), realizado en la ciudad de Tampa-Estados Unidos de Norteamérica, del 26 al 28 de abril de 2015; contenido en el adjunto (01 fj.) del Oficio Nro. ESPOL-FCSH-OFC-0141-2015 del 25 de mayo del 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.
- 15-06-242.- CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y actividades presentado por la *M.Sc. SILVIA BUSTAMANTE RUÍZ*, Gerente de Relaciones Internacionales como parte de Delegación de la ESPOL, a las visitas a de las Universidades Brussel y Gante, en Bélgica-Europa, del 05 al 12 de mayo de 2015; contenido en el adjunto (07 fjs.) del Oficio Nro. ESPOL-RE-OFC-0536-2015 del 26 de mayo del 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.
- 15-06-243.- CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y participación presentado por el Dr. ÁNGEL RAMÍREZ MOSQUERA, Profesor Titular Agregado 1 de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, como parte de la Comisión de la ESPOL, a las visitas de las Universidades Brussel y Gante, en Bélgica-Europa, del 05 al 12 de mayo de 2015; contenido en el adjunto (09 fjs.) del Oficio s/n del 22 de mayo del 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.
- 15-06-244.- CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y participación presentado por la *M.Sc. SILVIA BUSTAMANTE RUÍZ*, Gerente de Relaciones Internacionales, a la *VIII Reunión Red de Vicerrectores Académicos*, Centro Interuniversitario de Desarrollo CINDA 2015, en la ciudad de La Paz-Bolivia, el 18 y 19 de mayo de 2015; contenido en el adjunto (03 fjs.) del **Oficio Nro. ESPOL-RE-OFC-0544-2015** del 27 de mayo del 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.

- 15-06-245.- CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y participación presentado por el *Eco. IVÁN RIVERA NARANJO*, Asesor del Rector, al *Primer Encuentro de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública y de Coordinadores de los Diferentes Programas de Corporación Andina de Fomento,* en la ciudad de Río de Janeiro-Brasil, el 14 y 17 de abril del 2015; contenido en el adjunto (04 fjs.) del Informe.
- 15-06-246.- CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y participación presentado por el Ing. RONALD LEÓN AROCA, Técnico-Docente del Centro de Investigaciones Biotecnológicas del Ecuador, al II Seminario Internacional de Seguridad Animal SISA 2015, realizado en la ciudad de La Habana-Cuba, del 17 al 24 de mayo de 2015; contenido en el adjunto (03 fjs.) del Oficio s/n del 28 de mayo del 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.
- 15-06-247.- CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y actividades presentado por el *Dr. MARCOS BUESTÁN BENAVIDES*, Profesor Titular Agregado 1 de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, al curso *Master Black Belt Certification Program*, realizado en la ciudad de Tempe-Arizona- Estados Unidos de Norteamérica, del 16 al 24 de mayo de 2015; contenido en (01 fj.) del **Oficio s/n** del 29 de mayo del 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.
- 15-06-248.- CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y actividades presentado por el *M.Sc. SERGIO FLORES MACÍAS*, Rector de la Institución; para atender la agenda académica programada dentro del Convenio entre la Universidad de Ghent y la Escuela Superior Politécnica del Litoral, entre otras gestiones académicas, en Bélgica-Europa, del 01 al 14 de mayo del 2015; contenido en el adjunto (08 f_Is.) del Informe.
- 15-06-249.- CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y actividades presentado por el *Dr. PAÚL HERRERA SAMANIEGO*, Decano Postgrado, como parte de Delegación de la ESPOL, a las visitas de las Universidades Brussel y Gante, en Bélgica-Europa, del 05 al 12 de mayo de 2015; contenido en el adjunto (06 fjs.) del Oficio Nro. ESPOL-DP-2015-0022 del 01 de junio del 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.
- 15-06-250.- CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y participación presentado por la *Dra. CARMEN VACA RUÍZ*, Profesora Titular Agregado 1 de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, a la 9th International AAAI Conference on Web and Social Media (ICWSM'15), realizada en la ciudad de Oxford-Inglaterra, del 25 al 30 de mayo de 2015; contenido en el adjunto (01 fj.) del Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0423-2015 del 04 de junio de 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.

NOTA: Estas Resoluciones pueden ser consultadas en la dirección de Internet: www.dspace.espol.edu.ec